

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44365
Nombre	Derechos del niño, Desarrollo Humano y Justicia social
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2192 - M.U. en Acción Social y Educativa	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2192 - M.U. en Acción Social y Educativa	14 - Derechos del niño, Desarrollo Humano y Justicia social	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
LAZARO LORENTE, LUIS MIGUEL	120 - Educación Comparada e Historia de la Educación
LORENTE RODRIGUEZ, MIRIAM	120 - Educación Comparada e Historia de la Educación

RESUMEN

A lo largo de esta asignatura, el alumnado comprenderá el marco conceptual que define en la actualidad a buena parte de las estrategias orientadas al Desarrollo Humano, así como interpretará y asimilará las claves de las relaciones estructurales e institucionales de los elementos esenciales de las políticas de desarrollo en la perspectiva de los Derechos Humanos y la Justicia Social, conociendo la legislación y los elementos que definen y condicionan la realidad del panorama mundial de la infancia en el marco de la Convención de los Derechos del Niño y su evolución histórica.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otro tipo de requisitos : ninguno

COMPETENCIAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumnado comprenderá el marco conceptual que define en la actualidad a buena parte de las estrategias orientadas al Desarrollo Humano
- El alumnado interpretará y asimilará las claves de las relaciones estructurales e institucionales de los elementos esenciales de las políticas de desarrollo en la perspectiva de los Derechos Humanos y la Justicia Social
- El alumnado conocerá y comprenderá la naturaleza, sentido y alcance de la Convención de los Derechos del Niño de 1989
- El alumnado conocerá y analizará los elementos que definen y condicionan la realidad del panorama mundial de la infancia en el marco de la Convención de los Derechos del Niño

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

**1.**

1. Desarrollo Humano, Derechos Humanos, Derechos del Niño y Justicia Social. Enfoque holístico, multisectorial, transversal de las políticas públicas y de las acciones no gubernamentales orientadas al desarrollo, erradicación de la pobreza y educación.
- 2.- La Convención de los Derechos del Niño de 1989. Naturaleza, sentido, alcance y exigibilidad.
- 3.- La educación como catalizador del Desarrollo Humano. El marco referencial de la Convención de los Derechos del Niño.
- 4.- De la normatividad a la realidad. Una mirada global: pobreza, mortalidad infantil, trabajo infantil, explotación, desescolarización, infancia y conflictos bélicos.
- 5.- Los programas internacionales orientados al impulso del Desarrollo Humano, los Derechos del Niño y la Justicia Social.

2. English contents**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Seminarios	10,50	100
Prácticas en aula	5,50	100
Clases de teoría	5,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	15,00	0
Estudio y trabajo autónomo	18,00	0
Lecturas de material complementario	21,00	0
TOTAL	75,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

MD1 - Lección Magistral

MD3 - Aprendizaje cooperativo

MD5 – exposiciones y debates

MD7 - Estudio y trabajo del alumno para integrar las competencias del módulo (vinculado a trabajo autónomo)

MD8 – atención Individualizada y/o grupal



EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos podrá contemplar los siguientes aspectos:

- Evaluación de los trabajos personales y/o en grupos reducidos sobre temas indicados por el profesor, valorando, especialmente: las habilidades de busca bibliográfica e información; la organización temporal del trabajo realizado; la organización de ideas y argumentos expresados; la redacción y exposición adecuadas; criterios científicos (índice, presentación, citas, conclusión, anexos, etc.). Podrá hacerse de manera oral o escrita, individual o colectiva.
- Participación en las diferentes actividades de clase.
- Actividades comunes (conferencias, seminarios, etc.)
- Prueba objetiva o prueba de desenvolviment de los temas del programa.

En situaciones excepcionales, calificadas como tales por la CCA del MASE, el profesorado establecerá sistemas específicos de evaluación.

REFERENCIAS

Básicas

- Carmona Luque, M.R. (2011). La convención sobre los derechos del niño : instrumento de progresividad en el derecho internacional de los derechos humanos / M^a del Rosario Carmona Luque. Dykinson.
- Cveji Jani, O. (2016), The rights of the child in a changing world: 25 years after The UN Convention on the Rights of the Child. Springer
- Dubet, F.(2011). Repensar la justicia social : contra el mito de la igualdad de oportunidades. Siglo XXI.
- Rodríguez Martínez, C.; Saforcada, F.; Campos Martinez, J.(2020). Políticas educativas y justicia social: entre lo local y lo global. Ediciones Morata.
- Lázaro González. I.E.; Bernuz Beneitez. M.J.; García Minella. G.; David Pelle W.; Pablo Jiménez, E.: Rodríguez Meléndez. R. (2020). La convención sobre los derechos del niño desde la perspectiva de los derechos humanos. Tirant lo Blanch
- OACNUDH (2004). Compilación de observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño sobre países de América Latina y el Caribe (1993-2004). Naciones Unidas
- OHCHR (2007). Legislative history of the Convention on the Rights of the Child. United Nations, 2007
- Rodríguez Martínez, C.; Saforcada, F.; Campos Martinez, J. (2020). Políticas educativas y justicia social: entre lo local y lo global. Ediciones Morata.

Rodríguez Martínez, F. ; Torres López, J.(2013). Educación, neoliberalismo y justicia social : una



revisión crítica del desarrollo humano desde la carta de la tierra y la economía social. Pirámide.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

Esta asignatura mantiene los contenidos previstos, la forma de abordarlos y el sistema de evaluación, de acuerdo con lo que aparece en la Guía Docente. Está previsto, si la situación sanitaria lo permite, que se desarrolle con docencia presencial y con todo el grupo junto, manteniendo en todo caso las medidas de seguridad, y en un espacio suficientemente amplio, que permita hacerlo adecuadamente. Si no es así, puede pasar temporalmente a docencia online, con los apoyos informáticos previstos para ello por la Universitat.

Del mismo modo, si la situación de la pandemia lo requiere, y en la asignatura estaba previsto un sistema de evaluación presencial, éste podría trasladarse a un sistema alternativo sin presencialidad.